



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

Bogotá D.C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

Rad. 2018-093 (83)

Atendiendo lo solicitado por el Juzgado 04 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de esta ciudad, mediante oficio No. 0CCE22-ND3856 del 23 de mayo de 2022, visto a folio 119 de esta encuadernación, el Juzgado DISPONE:

REMITIR inmediatamente por Secretaría en medio digital copia de la audiencia del 02 de marzo de 2020, e igualmente las piezas procesales obrantes a folios 89 a 117 del cuaderno 3 teniendo en cuenta lo allí requerido.

Cúmplase,


YORBI JAHIEL RODRÍGUEZ CORTÉS
JUEZ

DJGT